El PERQUENCO que queremos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO Nº : 582

MAT. : NOMBRAMIENTO DOCENTE

PERQUENCO, 13 de Mayo de 2022.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los articulos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.
3. El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.
4. Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1. Designese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIA	: Valeska del Carmen Molinet Tripaiñan.
❖ R.U.T. Nº	: [redacted]
❖ ESCALAFON	: Docente.
❖ CARGO	: Profesora de Educación General Básica.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela los Quiques.
❖ JORNADA A CONTRATA	: 36 horas cronológicas semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratada.
❖ A CONTAR DEL	: 01.03.2022.
❖ HASTA ÉL	: 28.02.2023.
❖ TITULO	: Profesora de Educación Básica. Mención Lenguaje y Comunicación. Licenciada en Educación.
❖ VACANCIA	: Incorporación al Régimen de Jornada Escolar Completa.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PERQUENCO

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE PERQUENCO

RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA
ALCALDE

HTR/CMJ/JRV/roc
DISTRIBUCION:
- Señor Secretario Municipal
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo Siaper.
- Archivo Carpeta Personal
- Establecimiento
- Interesada.
- Oficina de Partes.